



DTCI

**202638500838601**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 16 de 2026

**Señor(a)**

CARLOS AUGUSTO DIAZ  
NO REGISTRA -  
NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500819022 del 22 de mayo de 2026, BTE 3711172026, Av. Caracas Calle 52sur - Localidad Tunjuelito

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender la solicitud, agradecemos su participación y su valioso aporte para mejorar la red de movilidad sostenible de la ciudad. Respecto a su solicitud de proyectar una nueva ciclorruta que conecte los sectores de la loma de San Carlos, Santa Lucía y el barrio Quiroga (en el costado oriental de la Avenida Caracas con Calle 52 Sur), amablemente informamos que corresponde a la Secretaría de Movilidad evaluar técnicamente la viabilidad de nuevos trazados de ciclorrutas. Esta entidad analiza los flujos de viajes, la seguridad vial y la conectividad con la red existente para determinar si el sector mencionado puede ser priorizado en los planes de expansión de la Cicloinfraestructura.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

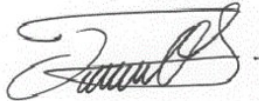


DTCI  
**202638500838601**  
Información Pública  
Al responder cite este número

En este sentido, remitiremos su solicitud a la Secretaría Distrital de Movilidad para que sea evaluada su solicitud dentro de los análisis de conectividad local y priorización de la Red de Ciclorrutas de Bogotá.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**  
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 16-06-2026 05:31:40 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - Bogotá DC - Bogotá - CL 13 37 35 - radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co

Elaboró: HERMES MAURICIO GUARNIZO LOPERA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2